



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONFERENCIA

34° período de sesiones

Roma, 17-24 de noviembre de 2007

**INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA
APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN SOBRE GÉNERO Y
DESARROLLO**

Índice

| | Páginas |
|--|---------|
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. VISIÓN DE CONJUNTO DEL PLAN DE ACCIÓN SOBRE GÉNERO Y DESARROLLO (PA-GD) 2002-2007 | 1 |
| III. INSTRUMENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL PA-GD (2002-2007) | 2 |
| A. SENSIBILIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES | 3 |
| B. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD | 4 |
| C. INDICADORES Y ESTADÍSTICAS CON PERSPECTIVAS DE GÉNERO | 5 |

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

| | | |
|-------|---|----|
| IV. | APLICACIÓN DEL PA-GD EN EL BIENIO 2006-2007 | 5 |
| | A. ACCESO A LOS ALIMENTOS Y LA NUTRICIÓN | 5 |
| | B. ACCESO A LOS RECURSOS NATURALES | 6 |
| | C. ACCESO A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA AGRICULTURA | 6 |
| | D. POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN CON PERSPECTIVAS DE GÉNERO | 6 |
| V. | SECTORES OBJETO DE PARTICULAR ATENCIÓN | 7 |
| | A. ENFERMEDADES | 7 |
| | B. PROGRAMAS DE EMERGENCIA | 7 |
| VI. | PROGRAMAS DE ASOCIACIÓN | 8 |
| VII. | OBSERVACIONES CONCLUSIVAS | 8 |
| VIII. | EL SIGUIENTE PLAN DE ACCIÓN SOBRE GÉNERO Y DESARROLLO 2008-2013 | 10 |
| IX. | RECOMENDACIONES | 10 |

I. INTRODUCCIÓN

1. El Plan de Acción de la FAO sobre Género y Desarrollo (PA-GD) 2002-2007 fue aprobado por la Conferencia en su 31º período de sesiones (C 2001/REP párr. 53). El primer informe sobre los progresos realizados en la aplicación de este PA-GD fue examinado por la Conferencia en su 32º período sesiones (2003/6) y el segundo en su 33º período sesiones (2005/7). La Conferencia recomendó que en su 34º período sesiones, en 2007, se le presentara un tercer informe sobre la aplicación del Plan de Acción, ilustrando los progresos realizados durante el bienio 2006-2007. En este tercer informe se ofrece la visión de conjunto de las actividades pertinentes que se han emprendido, se identifican los desafíos que se han tenido que abordar en la aplicación del PA-GD 2002-2007, se recomiendan medidas institucionales para reforzar la rendición de cuentas por lo que respecta a la incorporación de las cuestiones de género en toda la Organización y se presenta el nuevo PA-GD para 2008-2003.

II. VISIÓN DE CONJUNTO DEL PLAN DE ACCIÓN SOBRE GÉNERO Y DESARROLLO (PA-GD) 2002-2007

2. El PA-GD constituye el principal instrumento de política de la FAO para el seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing sobre la mujer de 1995 y el examen de Beijing + 10, así como de los aspectos relacionados con el género de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 y la Declaración Política aprobada, en junio de 2002, en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después. En estos documentos de política, los Estados Miembros de la FAO se comprometieron a apoyar el adelanto y la habilitación de la mujer rural y a promover la igualdad de género en la agricultura y el desarrollo rural. Además, la mayoría de los Estados Miembros de la FAO son partes en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), el único instrumento jurídico internacional que contiene disposiciones específicas relativas a las mujeres rurales (Art. 14).

3. El Plan está en consonancia con las orientaciones a plazo más largo y las estrategias de toda la Organización incluidas en el *Marco Estratégico para la FAO 2000-2015* y está firmemente enraizado en el Plan a Plazo Medio progresivo (PPM). El PPM asegura que los compromisos relacionados con el género se examinen y actualicen cada dos años. Lo que es más importante, el Plan sirve de marco para reforzar los conocimientos técnicos, capacidades y mecanismos de la FAO a fin de ayudar a sus Estados Miembros a elaborar y aplicar políticas, estrategias y programas nacionales y regionales de desarrollo agrícola y rural que tengan en cuenta las cuestiones de género y puedan contribuir a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en particular los ODM 1 y 3.

4. En el Plan de Acción (2002-2007) se establecieron cuatro objetivos para promover la igualdad de género. La consecución de cada objetivo se reflejaría en la igualdad de:

- acceso a alimentos suficientes, inocuos y nutricionalmente adecuados;
- acceso a los recursos naturales y el control y la gestión de los mismos, así como el acceso a los servicios de apoyo agrícola;
- oportunidades de empleo y medios de vida en zonas rurales;
- procesos de adopción de políticas y decisiones, a todos los niveles del sector agrícola y rural .

5. Para lograr estos objetivos, la FAO señaló cuatro esferas prioritarias sobre las cuales había de centrar sus actividades a fin de incorporar las cuestiones de género: alimentación y nutrición, recursos naturales, sistemas de apoyo a la agricultura, y políticas y planificación del desarrollo agrícola y rural.

III. INSTRUMENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL PA-GD (2002-2007)

6. El proceso de reforma de la FAO ha continuado durante el bienio en curso introduciendo cambios organizativos en la Sede y en las oficinas descentralizadas, de forma que muchas de las direcciones técnicas han sido objeto de una reestructuración de carácter temático. En 2006, las unidades de Comunicación para el Desarrollo y de Educación para la Población Rural de la ex Dirección de Investigación y Tecnología (SDR) se fundieron con la Dirección de Género y Población (SDW). En 2007 la SDW se fundió con parte de la ex Dirección de Desarrollo Rural (SDA) para pasar a ser la nueva División de Género, Equidad y Empleo Rural (ESW), y fue trasladada al Departamento de Desarrollo Económico y Social, mientras que la unidad de la ex SDR fue trasladada al Departamento de Gestión de los Recursos Naturales. A la nueva División se le asignaron responsabilidades de Coordinadora de los aspectos relacionados con el empleo rural, la población indígena y el desarrollo rural, manteniendo al mismo tiempo sus responsabilidades institucionales respecto de la igualdad de género, el HIV y el SIDA y otras enfermedades relacionadas con la pobreza en la agricultura y el desarrollo rural. La ESW continúa proporcionando coordinación y asesoramiento para la aplicación del PA-GD en la Organización y en los Estados Miembros.

7. Además de estos cambios institucionales, la Organización continuó fortaleciendo sus mecanismos de incorporación de las cuestiones de género de diversas maneras, conforme se ilustra a continuación.

8. Una red de 54 centros de coordinación de las cuestiones de género (CCG) de 29 divisiones contribuye a la planificación estratégica, programación y presentación de informes de las actividades de género. La presencia de un CCG por lo menos en cada división de la FAO asegura la continuidad del apoyo a la aplicación del PA-GD a nivel de divisiones. Los CCG facilitan la integración de los aspectos de género en una amplia variedad de cuestiones, tales como la gestión de los recursos de agua, la tenencia de la tierra, el comercio, el cambio climático, la agrobiodiversidad, la nutrición, los sectores granadero, forestal y pesquero, y la bioenergía. En el presente bienio, se ha estado atención al fortalecimiento de los CCG y de la capacidad del personal mediante seminarios de capacitación específicos sobre incorporación de las cuestiones de género organizados conjuntamente por la ESW y diferentes unidades técnicas, tales como la División de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación (TCE), la División de Producción y Sanidad Animal (AGA) y la División de Productos y Economía Forestales.

9. El recién establecido Foro de conocimiento de la FAO sirve de portal que permite enlazarse directamente con los conocimientos especializados de la Organización. El Foro facilita el acceso a la información sobre la labor realizada por la FAO en fomentar el progreso de las mujeres del campo y la igualdad de género en el contexto de la seguridad alimentaria y la producción agrícola. Por ejemplo, el portal Ask FAO ha permitido a los usuarios el contacto interactivo directo con expertos en cuestiones de género y el VIH/SIDA. De las 43 prácticas mejores de la Organización, las cinco pertenecientes a la cuestión temática sobre Equidad y Género en Sociedades Rurales promueven la experiencia y conocimientos relativos a la incorporación de las cuestiones de género, con especial referencia a:

- la creación de capacidad en materia de datos desglosados por sexo relativos al desarrollo agrícola y rural;
- la incorporación de las cuestiones de género en la planificación agrícola;
- intercambio de conocimientos y creación de capacidad para habilitar a las mujeres y los hombres del campo como se está realizando ya en el proyecto Dimitra;
- las escuelas de campo y de vida para jóvenes agricultores (JFFLS);
- el Programa de Análisis Socioeconómico y de Género (ASEG)

10. La recién establecida Red de conocimientos temáticos sobre género y equidad en el desarrollo rural, que es una comunidad virtual del personal profesional y los centros colaboradores, ha fortalecido los vínculos entre comunidades de profesionales. La red comparte información sobre cuestiones normativas y técnicas, facilita el intercambio de conocimientos y recursos, organiza y crea conocimientos en formas innovadoras.

11. A través de los grupos de trabajo interdepartamentales (IDWG), que constituyen uno de los mecanismos principales para facilitar la aplicación del PA-GD, la FAO ha expuesto las relaciones entre género y biodiversidad, cambio climático, energía y desertificación en varios seminarios y reuniones. El sitio web recientemente creado sobre género y seguridad alimentaria ofrece un portal sobre información relativa a las cuestiones de género en todas las esferas técnicas de la Organización y enlaza todos los programas, proyectos, materiales, instrumentos y directrices de la FAO relacionados con las cuestiones de género.

A. SENSIBILIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

12. Durante el bienio, la FAO ha continuado realizando su labor promotora de diversas maneras. La FAO acogió la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) en colaboración con el Gobierno del Brasil, así como el Primer Congreso Mundial sobre la Comunicación para el Desarrollo (CMCD) en colaboración con el Banco Mundial y con The Communication Initiative. Ambos acontecimientos contribuyeron a sensibilizar al público sobre la importancia de las cuestiones de género en el desarrollo sostenible. En la CIRADR se centró la atención en determinar opciones que contribuyeran a reducir la pobreza rural y el hambre, se incluyeron dos sesiones temáticas especiales sobre "Potenciamiento de la función directiva de la mujer y transformación de organizaciones para el desarrollo rural sostenible" y "Derechos de la mujer sobre la tierra". La Conferencia destacó el principio fundamental de que en las políticas, los modelos y planes institucionales deberían reconocerse mejor algunos derechos fundamentales de la mujer (así como de las poblaciones indígenas, los pastores y los grupos vulnerables), incluidos sus derechos sobre la tierra y los recursos naturales, así como su soberanía alimentaria. En el CMCD, la FAO destacó la importancia de la comunicación en el desarrollo sostenible haciendo a la vez particular hincapié en las cuestiones de género y los aspectos relativos a las poblaciones indígenas.

13. Para fortalecer la sensibilización del personal de la FAO respecto de la función de la mujer rural en el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, la ESW continuó su estrategia de sensibilización constante acogiendo acontecimientos especiales en la celebración del Día Internacional de la Mujer, el Día Mundial del SIDA y el Día del Trabajo Infantil. Este año, el 8 de marzo, se celebró un simposio sobre "Habilitación económica de la mujer y derechos de propiedad" en colaboración con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y Ayuda en Acción. El tema del Día Mundial del Trabajo Infantil de este año se centró en la agricultura, y la FAO, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), acogieron la celebración de un acontecimiento especial para sensibilizar al público acerca del conocimiento del trabajo de los niños en la agricultura y de los obstáculos para eliminar esta práctica.

14. Con arreglo a las directrices de la FAO para la presentación de informes en relación con el artículo 14 de la CEDAW, la Organización prestó asistencia a muchos Estados Miembros en localizar y organizar la información pertinente sobre la mujer rural, lo cual facilitó su presentación de informes al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

15. En su calidad de organismo técnico principal para el desarrollo agrícola, la FAO facilita periódicamente a otros organismos de las Naciones Unidas información e informes sobre los progresos realizados en promover la igualdad de género y el progreso de la mujer rural, mediante los mecanismos interinstitucionales existentes, entre ellos las reuniones del Comité Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género (IACWGE), la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer (UN DAW), el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y la

Asamblea General de las Naciones Unidas. Como miembro principal de la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Mujer y la Igualdad de Género (IANWGE), la División respaldó activamente la formulación de la política y la estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas para incorporar las cuestiones de género. En reconocimiento de su amplia labor sobre las cuestiones de género, los derechos de propiedad y el VIH/SIDA, se pidió a la FAO que convocara conjuntamente la Coalición Mundial sobre la Mujer y el SIDA.

B. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD

16. El Programa de Análisis Socioeconómico y de Género (ASEG) es el programa principal de la FAO para la creación de capacidad en cuestiones socioeconómicas y de género. Durante este bienio, en colaboración con las divisiones técnicas competentes, se publicaron nuevas guías del ASEG para: Producción y sanidad animal, con particular atención a las cuestiones de género y al VIH/SIDA; el análisis socioeconómico y de género en operaciones de emergencia y programas de rehabilitación; y las campañas contra el VIH/SIDA en el ámbito de los sectores de la agricultura y los recursos naturales. Además, se actualizó la guía del ASEG sobre género y microfinanzas para incluir las preocupaciones relativas al VIH y el SIDA.

17. El curso panorámico sobre el ciclo de proyectos (POCK), ofrecido por la División de Gestión de Recursos Humanos (AHS) permite desarrollar la capacidad del personal técnico de la FAO en la gestión del ciclo de proyectos. Durante el bienio, se incorporaron en el plan de estudios del curso elementos de la guía del ASEG sobre el ciclo de proyectos y se celebraron talleres con el Departamento de Pesca para ayudar al personal a integrar las cuestiones de género en sus proyectos. Para incorporar mejor las preocupaciones de género en los programas de campo y las oficinas descentralizadas, se están impartiendo también ahora cursos para los representantes y los asistentes de representantes de la FAO en los países.

18. Los instrumentos y las directrices del ASEG han sido utilizados también por el FIDA¹ y el Programa Mundial de Alimentos (PMA)² para mejorar los conocimientos de su personal de proyecto en los países. La Università degli Studi "Roma Tre" de Roma, Italia, ha integrado algunos de los instrumentos del ASEG en su programa de estudios del curso de Master en desarrollo humano y seguridad alimentaria.

19. Para sensibilizar sobre las cuestiones de género a los funcionarios de grado medio y alto de los ministerios de agricultura, las universidades y la sociedad civil de América Latina, se ofrecen cursos de capacitación del ASEG a distancia, impartidos por la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (RLC) con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

20. La Oficina Regional para Asia y el Pacífico está potenciando la capacidad de los ministerios de agricultura de Asia mediante su nuevo CD ROM de recursos de aprendizaje sobre "Las cuestiones de género y las mujeres en el desarrollo agrícola y rural en Asia." Se ha utilizado para la capacitación de especialistas del Ministerio de Agricultura, Montes y Pesca de la República Democrática Popular Lao, de representantes de diversos sectores y organismos en colaboración con el Ministerio de Asuntos de la Mujer de Camboya, y de una Red de ONG, en colaboración con la Green Foundation de la India.

¹ Ghana, Malí, Mauritania, Moldova, Níger, República Democrática del Congo, Santo Tomé y Senegal.

² Alemania, Angola, Bangladesh, Bolivia, Burundi, Camerún, Cuba, Ecuador, Egipto, Guatemala, Guinea Bissau, Haití, Liberia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Panamá y República Democrática del Congo.

C. INDICADORES Y ESTADÍSTICAS CON PERSPECTIVAS DE GÉNERO

21. Para supervisar y evaluar mejor los proyectos y las actividades de la FAO, varias divisiones técnicas en colaboración con la ESW han elaborado recientemente indicadores que tienen en cuenta las cuestiones de género en los sectores de sanidad y producción animal, protección vegetal, coordinación de recursos de agua y de tierras, cambio climático, operaciones de emergencia, actividades forestales, pesca, infraestructura rural y agroindustrias, empleo rural, nutrición, comercio y mercadeo, y energía.
22. Mediante la base de datos FAOSTAT, la FAO ha venido proporcionando datos específicos en función del sexo sobre la población (agrícola y no agrícola) económicamente activa, que se recopilaban y analizaron en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas.
23. Mediante el programa ASEG, se capacitó a estadísticos agrícolas y analistas de políticas de la República Checa, la India y Noruega en relación con la producción y utilización de datos e indicadores desglosados por sexo. La FAO contribuyó también a elaborar proyectos de estadísticas agrícolas en que se recopilaban datos desglosados por sexo en el marco de la actual ronda del Programa del Censo Agropecuario Mundial (2010).
24. La asistencia técnica proporcionada por la Oficina Regional de la FAO para África ayudó a varios Estados Miembros a mejorar la recopilación y el análisis de datos desglosados por sexo en sus censos agropecuarios. Se facilitó la obtención de información pertinente para las políticas mediante la introducción del concepto de subpropietario. En Guinea, particularmente en la región de Labé, la recopilación de datos desglosados por sexo a nivel de subpropietarios mostró un porcentaje mayor de mujeres que de hombres entre las edades de 20 y 54 años que se dedican a la agricultura. Los datos relativos a los subpropietarios en determinadas provincias del Camerún mostraron un aumento del porcentaje de mujeres titulares de propiedades agrícolas entre 1984 y 1990³

IV. APLICACIÓN DEL PA-GD EN EL BIENIO 2006-2007

25. La aplicación del PA-GD presupone la creación de capacidad, el asesoramiento sobre políticas y la asistencia técnica en las cuatro esferas prioritarias. En la sección que figura a continuación se presentan determinadas actividades realizadas durante el bienio 2006-2007 para lograr los cuatro objetivos estratégicos respecto de las cuestiones de género.

A. ACCESO A LOS ALIMENTOS Y LA NUTRICIÓN

26. La FAO trata de mejorar el acceso equitativo a una nutrición adecuada y a los conocimientos y recursos correspondientes. Más de 2500 hogares con niños vulnerables (huérfanos y/o personas afectadas por el VIH y el SIDA) en dos distritos de Malawi han podido mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, la salud y el acceso de los hogares a la capacitación y la enseñanza, mediante un proyecto dirigido por la FAO, financiado por el Gobierno de Alemania, y realizado en estrecha asociación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el PMA.
27. Para ayudar mejor a los profesionales del desarrollo, la FAO, el Banco Mundial y el FIDA están elaborando una guía sobre género y medios de vida agrícolas en que se recogen las enseñanzas aprendidas, las buenas prácticas y los enfoques innovadores para integrar las cuestiones de género en los proyectos de desarrollo. La guía integra el análisis basado en las perspectivas de género y los enfoques relacionados con los medios de vida en programas y proyectos de base

³ Diana Tempelman, "Status of sex-disaggregated agricultural statistical data." Ponencia presentada el 22 de marzo de 2007 en Roma (Italia).

sectorial (es decir, de seguridad alimentaria) para mejorar los medios de vida de hombres, mujeres y jóvenes de ambos sexos.

B. ACCESO A LOS RECURSOS NATURALES

28. Reconociendo que la mujer desempeña una función primordial en la utilización y gestión de los campos y los bosques, los cultivos, el agua, los peces y los animales, la FAO trata de promover la igualdad de género en el acceso, el control, la conservación y la gestión de los recursos naturales y la agrobiodiversidad. En Afganistán más de 25.000 mujeres del campo recibieron insumos y capacitación para aumentar los beneficios de sus sistemas de cría de aves de corral.

29. Mediante el proyecto Género, biodiversidad y sistemas de conocimientos locales para la seguridad alimentaria (LinKS) <<http://www.fao.org/sd/LINKS/GEBIO.HTM>>, los profesionales del desarrollo de África oriental y austral desarrollaron capacidades que les permitieran reconocer mejor los conocimientos, las prácticas y las aptitudes locales de los agricultores. El proyecto elaboró un manual de capacitación titulado Potenciamiento basado en el género, la agrobiodiversidad y los conocimientos locales, centrando la atención en los vínculos entre las funciones y relaciones de género, los sistemas de conocimientos locales, la agrobiodiversidad, la conservación de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos y la seguridad alimentaria. El manual está siendo utilizado actualmente por las ONG locales y las universidades del África oriental y austral.

C. ACCESO A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA AGRICULTURA

30. La FAO continúa promoviendo la igualdad en el acceso a los sistemas de apoyo a la agricultura, tales como mercados, créditos, tecnología, extensión y capacitación. Por ejemplo, con la creciente comercialización de la producción agrícola en pequeña escala, el programa de la FAO de diversificación de los medios de vida y el desarrollo de empresas (LDED) permite a los pequeños agricultores aprovechar las nuevas oportunidades del mercado y ampliar sus estrategias respecto de los medios de vida. Muchas de las actividades del programa LDED se proponen promover la igualdad de género mediante la diversificación de los medios de vida. En el pasado, el desarrollo de las empresas estaba limitado a los empresarios dedicados a la producción en gran escala que podían presentar planes de actividades directamente a los funcionarios públicos y los bancos. El programa LDED permite ahora a los empresarios de aldea y a los grupos comunitarios acceder a los servicios de capacitación y de apoyo para la planificación empresarial. En colaboración con el grupo interinstitucional de género de las Naciones Unidas en El Salvador, la FAO presta apoyo a las actividades relacionadas con los conocimientos empresariales en el ámbito del proyecto destinado a mujeres adolescentes con el fin de potenciar su acceso a los sistemas de apoyo a la agricultura.

D. POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN CON PERSPECTIVAS DE GÉNERO

31. Para promover actividades con perspectivas de género es imprescindible asegurar un marco normativo que tenga en cuenta las cuestiones de género. La perspectiva de género contribuye con frecuencia a subsanar las desigualdades tanto sociales como económicas. Para abordar las cuestiones relativas a la inseguridad alimentaria en la República de Botswana y en Namibia, el Programa de Cooperación Técnica de la FAO ayuda a los gobiernos a formular planes de acción nacionales con perspectivas de género para la seguridad alimentaria, con el fin de incrementar la producción de alimentos y eliminar desigualdades en el acceso de las mujeres a los recursos productivos. La asistencia técnica de la FAO contribuye a incorporar las perspectivas de género en la política agrícola de Chile y las estructuras descentralizadas con la creación de comisiones de igualdad de oportunidades.

32. En el marco del Programa Conjunto Una ONU, patrocinado por el Fondo Naciones Unidas-España para la consecución de los ODM, la FAO proporcionó ayuda al Programa conjunto del Vietnam sobre igualdad de género. Asimismo en China, con arreglo a la misma iniciativa, la FAO ha prestado apoyo al objetivo general de sensibilización en las políticas y los programas nacionales fomentando el uso de estadísticas con perspectivas de género.

V. SECTORES OBJETO DE PARTICULAR ATENCIÓN

33. En la aplicación del PA-GD, la FAO continúa reforzando su labor en relación con las cuatro esferas prioritarias de intervención descritas en el Plan de Acción. No obstante, en el bienio en curso la FAO ha ampliado sus actividades para prestar atención a las nuevas tendencias que tienen graves repercusiones en la seguridad alimentaria y la pobreza rural y, en consecuencia, en el ODM 1, como se señala a continuación.

A. ENFERMEDADES

34. En colaboración con las divisiones técnicas competentes, la ESW sigue de cerca las repercusiones del VIH/SIDA en la seguridad alimentaria y apoya las iniciativas de los Estados Miembros encaminadas a impedir el empeoramiento de la pandemia y a mitigar sus efectos negativos en cuanto a los aspectos de género en la seguridad alimentaria y la nutrición.

35. La FAO presta apoyo para la formulación de políticas nacionales con perspectivas de género, con el fin de reducir los riesgos y las amenazas respecto de la bioseguridad. Con arreglo a las iniciativas y políticas nacionales sobre bioseguridad en los países que afrontan un riesgo elevado de brotes de enfermedades y plagas, la FAO está evaluando la magnitud y la dinámica de las enfermedades, sus aspectos transfronterizos, así como sus efectos combinados o acumulativos en la seguridad alimentaria, la biodiversidad, los medios de vida y el desarrollo rural, con miras a suscitar respuestas con perspectivas de género a tales brotes.

36. Para abordar la crisis del VIH/SIDA, que está afectando a la seguridad alimentaria y los medios de vida rurales, los gobiernos de Tanzania y Zimbabwe, con la asistencia de la FAO, elaboraron estrategias agrícolas con perspectivas de género.

37. La nueva EPAI sobre las repercusiones del VIH/SIDA y otras enfermedades relacionadas con la pobreza coordina los productos normativos, la asistencia técnica y la orientación sobre políticas que se proporciona a los países en relación con el sector agrícola (incluidas la pesca y las actividades forestales), con el fin de mitigar los efectos de la epidemia y de otras enfermedades. La EPAI unifica y refuerza las actividades realizadas por distintos departamentos, que hasta ahora se coordinaban por medio del grupo de trabajo oficioso sobre el VIH/SIDA, y complementa la labor de la Organización en materia de género y seguridad alimentaria.

38. Para abordar el problema de los brotes continuos de la influenza aviar altamente patógena (IAAP) en varios países del sureste asiático, que representan una grave amenaza para la industria avícola y los medios de vida de cientos de millones de ganaderos pobres (principalmente mujeres) de la región, la FAO está contribuyendo en medida considerable a la elaboración de una estrategia mundial con perspectivas de género.

B. PROGRAMAS DE EMERGENCIA

39. Los conflictos aumentan la vulnerabilidad de los supervivientes y en la mayoría de los casos las mujeres y los niños están expuestos a mayores riesgos. Las actividades de la División de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación (TCE) en la República Democrática del Congo (RDC) se destinan a los niños y las mujeres malnutridos. La TCE, en cooperación con las ONG locales, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el PMA proporcionaron asistencia a las mujeres en los centros nutricionales de todo el país, con la finalidad de diversificar la alimentación de sus niños mediante el suministro de cultivos hortícolas y la siembra de batata como fuente de vitamina A, el suministro de animales como fuente de proteínas y la capacitación

en actividades agrícolas. La FAO realizó proyectos análogos en Afganistán, Cáucaso septentrional, Filipinas, Haití, Indonesia,, Pakistán, Sri Lanka, Sudán, Tayikistán, Timor Leste y Uganda septentrional.

40. La TCE y la ESW han colaborado durante varios años con el Comité Permanente entre Organismos (IASC) sobre Género y Asistencia Humanitaria en la preparación de un Manual de género para la acción humanitaria, titulado “Las mujeres, las niñas, los niños y los hombres: necesidades diferentes – idénticas oportunidades”. Organizaron también actividades de sensibilización sobre cuestiones de género y establecieron una lista de asesores sobre cuestiones de género financiados por el Consejo Noruego para Refugiados. Estos asesores prestan asistencia a determinados organismos de las Naciones Unidas, los equipos humanitarios en los países y las redes con perspectivas de género en las fases iniciales de emergencias humanitarias para establecer mecanismos que aseguren el establecimiento de los servicios necesarios para atender las necesidades de las comunidades afectadas.

VI. PROGRAMAS DE ASOCIACIÓN

41. Las asociaciones y alianzas son importantes para la labor de la FAO. La Organización, en su Marco Estratégico 2000-2015, destaca la importancia de las asociaciones en su estrategia de toda la Organización “Ampliar las asociaciones y alianzas”. A continuación se exponen algunos ejemplos de asociaciones con perspectivas de género.

42. En Mozambique, bajo la dirección de la FAO, los Países Bajos financiaran un proyecto sobre capacitación paralegal en materia de derecho agrario y de las tierras, de apoyo jurídico y creación de capacidad descentralizados para promover el desarrollo sostenible y la buena gobernanza a nivel local. La actividad incluye los derechos de las mujeres sobre las tierras como uno de los importantes componentes de la capacitación, centrando la atención en cómo utilizan las mujeres los derechos formales sobre las tierras para superar las leyes consuetudinarias y en qué forma el personal paralegal ayuda a las mujeres a utilizar las leyes formales sobre las tierras para satisfacer sus derechos sobre ellas. Hasta la fecha, se ha impartido capacitación a 115 paralegales en el marco del proyecto. En colaboración con el Centro de capacitación jurídica y judicial del Ministerio de Justicia, la FAO ha organizado también un seminario para jueces, fiscales, policías, jefes, y administradores de distrito sobre el derecho agrario, incluidos los derechos de las mujeres sobre las tierras.

43. Variando las asociaciones con el UNICEF, la ONUDI, el PNUD, el PMA y el Cuerpo de Paz de los Estados Unidos, la FAO ha establecido escuelas de campo y de vida para jóvenes agricultores (JFFLS) destinadas a los huérfanos por causa del VIH y el SIDA así como a otros jóvenes vulnerables para mejorar sus conocimientos agrícolas y sus aptitudes para la vida. Los conocimientos y las aptitudes adquiridos por los jóvenes de ambos sexos les ayudarán también a desarrollar valores positivos respecto de la igualdad de género y los derechos humanos. La FAO ha establecido unas 50 JFFLS en Kenya, Mozambique, Malawi, Namibia, Swazilandia, Tanzania y Zambia, acogiendo a más de 1 500 jóvenes. Se han establecido asimismo escuelas de campo y de vida para agricultores adultos (AFFLS) en Namibia, Tanzania y Zambia destinadas a los hogares pobres afectados por el VIH y el SIDA, con particular atención a los hogares encabezados por mujeres y viudas. Estas escuelas imparten conocimientos y capacidades a grupos de agricultores de ambos sexos para mejorar su producción agrícola, la seguridad alimentaria y los ingresos de los hogares y para reforzar su comprensión de que la vulnerabilidad socioeconómica conduce a un comportamiento expuesto a riesgos.

44. En el marco del proyecto general Mejoramiento de la seguridad de la tenencia de la población pobre, que forma parte del Acuerdo de cooperación sobre programas (PCA) entre Noruega y la FAO, la ESW presta apoyo al proyecto Asegurar los derechos de herencia y propiedad de las mujeres y los niños en las comunidades rurales afectadas por el VIH y el SIDA mediante la creación de capacidad y la habilitación jurídica. Las actividades emprendidas en Kenya, Malawi, Tanzania y Zambia se centran en: salvaguardar los derechos de propiedad y de

herencia de las mujeres y los niños mediante la habilitación jurídica; fomentar la sensibilización jurídica respecto de los derechos de propiedad y de herencia de las mujeres y los niños; y promover la reforma institucional para proteger, restablecer y fortalecer los derechos de propiedad y de herencia de las mujeres y los huérfanos en las zonas rurales.

45. Mediante el proyecto Dimitra, la FAO está fomentando la habilitación de las mujeres del campo a incrementar la visibilidad de sus aportaciones al desarrollo y su acceso a la información sobre asociaciones que se ocupan de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible. Este proyecto, apoyado por Bélgica y la Fundación Rey Balduino, utiliza tanto los medios tradicionales de comunicación como las nuevas tecnologías de información para fomentar el intercambio y la difusión de información.

46. Para abordar mejor las limitaciones respecto de la utilización sostenible de los recursos acuáticos por las comunidades pesqueras artesanales, la FAO, en asociación con el Departamento de Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido e Irlanda del Norte <<http://www.dfid.gov.uk/>> y 25 países participantes del África occidental, trata de mejorar los medios de vida de las comunidades pesqueras y de fomentar la sensibilización respecto de la pesca en iniciativas públicas y normativas. Se elaboraron y difundieron una serie políticas sobre pesca responsable con perspectiva de género.

VII. OBSERVACIONES FINALES

47. La FAO continuó sus esfuerzos destinados a incorporar las cuestiones de género con arreglo al PA-GD. Como se observa también en los esfuerzos realizados por otras organizaciones de las Naciones Unidas, la FAO no está exenta de problemas respecto de la incorporación efectiva de las cuestiones de género. A pesar de los progresos realizados en la incorporación de las cuestiones de género en la labor normativa y operacional de la FAO, durante el período correspondiente a este informe relativo a la aplicación del PA-GD 2002-2007 quedan todavía pendientes importantes desafíos.

48. Debido a limitaciones presupuestarias, se han eliminado tres de los cinco puestos de oficiales regionales destacados (de la Oficina Regional para Europa, la Oficina Regional para el Cercano Oriente y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe), debilitando así la capacidad de la FAO de incorporar las cuestiones de género en esas tres regiones. Los funcionarios destacados proporcionan apoyo estratégico en consonancia con las especificidades regionales respecto de las cuestiones de género. Para consolidar firmemente la incorporación de las cuestiones de género, la FAO necesita asegurar suficiente capacidad y recursos a diferentes niveles de intervención.

49. El compromiso constante, la rendición de cuentas y el apoyo dinámico de los administradores de nivel intermedio y superior son esenciales para la aplicación efectiva del Plan de Acción. La Administración debería dirigir el proceso asegurando que las divisiones técnicas se comprometan, rindan cuentas y tomen conciencia de sus responsabilidades en la aplicación del PA-GD. La Oficina del Programa del Presupuesto y de Evaluación (PBE) y la ESW deberían continuar colaborando en el perfeccionamiento de los instrumentos utilizados para supervisar y evaluar los progresos realizados en la aplicación del PA-GD y prestando asistencia a las divisiones técnicas para supervisar y evaluar sus progresos en la realización del PA-GD.

50. A pesar de los mecanismos disponibles, tales como el Comité de Examen de Programas y Proyectos (PPRC), para asegurar que las cuestiones de género se tengan en cuenta en el proceso de formulación, es necesario elaborar y poner en práctica un sistema de seguimiento eficaz de la aplicación de los aspectos de género. Así, si bien las cuestiones de género se consideraron pertinentes en el 71% de las propuestas de proyectos examinados en el proceso del PPRC en 2006, no se tienen datos sobre el grado de aplicación o las repercusiones efectivas de los aspectos de género.

51. Las divisiones técnicas deben asumir una mayor responsabilidad e iniciativa en asegurar que se fortalezcan y actualicen convenientemente las capacidades de su personal y en particular de los centros de coordinación de las cuestiones de género (CCG) para contribuir a la aplicación del PA-GD y la presentación de informes al respecto. En la práctica, se considera todavía con frecuencia que la responsabilidad para abordar las cuestiones de género incumbe a los CCG o a la ESW. Además, los CCG deberían ser nombrados de entre el personal de nivel superior, y sus tareas deberían considerarse parte de su programa ordinario de trabajo e incluirlas en las descripciones de sus puestos de trabajo y, por consiguiente, en las evaluaciones del rendimiento.

VIII. EL SIGUIENTE PLAN DE ACCIÓN SOBRE GÉNERO Y DESARROLLO 2008-2013

52. En el PA-GD (2800 1013) se ha adoptado una estrategia específica de incorporación de las cuestiones de género. La estrategia del nuevo Plan prevé el compromiso de cada división técnica de lograr tres productos respecto de las cuestiones de género en sus respectivos sectores de actividad. Cada división ha elaborado indicadores para medir los progresos en la consecución de los productos respecto de las cuestiones de género en los próximos seis años. Estos productos tienen por objeto lograr los cuatro objetivos estratégicos sobre las cuestiones de género y abordar los cuatro tenores generales que se consideran particularmente pertinentes para la labor actual y futura de la FAO, a saber: emergencias, cambio climático y bioenergía, enfermedades y globalización. Logrando sus respectivos productos sobre las cuestiones de género, cada división técnica contribuirá a la consecución del ODM 1 (eliminación de la pobreza y el hambre) y del ODM 3 (igualdad de género), los cuales contribuyen a su vez a la consecución de todos los ODM.

53. El nuevo PA-GD trata de abordar algunos de los desafíos del Plan de Acción anterior. Los productos de género específicos facilitarán el seguimiento y la evaluación de la aplicación del PA-GD por la ESW/PBE, mejorando de ese modo la rendición de cuentas de las divisiones técnicas. El proceso participativo en que se elaboraron estos productos asegura también la titularidad de cada división respecto de los mismos.

54. Para lograr estos productos de género y medir sus progresos, se ha elaborado también un programa de capacitación sistemático y general para mejorar tanto el compromiso respecto de la incorporación de las cuestiones de género como las capacidades para realizarla. La ESW colaborará con los centros de coordinación para las cuestiones de género y los funcionarios técnicos para llevar a cabo esta capacitación.

55. La AFH está redactando actualmente un plan de acción para la paridad de género en materia de recursos humanos. La finalidad del plan es crear un marco que pueda ayudar a la Organización a mejorar el equilibrio de género en su fuerza laboral. El plan incluirá los niveles indicativos que deberían lograr las diferentes entidades de la Organización así como las medidas que deberían adoptarse en los próximos seis años para mejorar efectivamente el equilibrio de género en la Organización. Como medida ulterior, el plan sugerirá algunos sectores adicionales sobre los cuales investigar, con el fin de sacar conclusiones con miras a mejorar el equilibrio de género en la Organización.

IX. RECOMENDACIONES

56. Este informe representa el informe final sobre los progresos realizados en relación con el Plan de Acción de la FAO sobre Género y Desarrollo 2002-2007. La FAO ha realizado progresos en la aplicación del Plan de Acción - en cuanto a sus acuerdos institucionales, las actividades normativas y su asistencia a los Estados Miembros, en particular con relación al objetivo general de incorporación de las cuestiones de género en el programa de trabajo más amplio de la Organización y vinculándolo a la consecución de los ODM. No obstante, queda todavía más por hacer para asegurar que se integren conscientemente y coherentemente las diferentes necesidades y derechos de los hombres y las mujeres de las poblaciones rurales, con suficientes recursos, en todas

las actividades normativas y de campo de la FAO y, en particular a nivel de políticas, así como en el asesoramiento específico a los Estados Miembros.

57. Los productos y los indicadores de progresos del nuevo plan de acción se han elaborado durante el bienio 2006-2007 mediante un proceso consultivo detallado y largo en el que han participado los CCG y sus respectivas unidades técnicas y se están remitiendo juntamente con el informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PA-GD 2002-2007 a la Conferencia en su 34º período de sesiones. En enero 2008, en espera de su aprobación por la Conferencia de la FAO, el Plan de Acción sobre Género y Desarrollo 2002-2007 será reemplazado por el Plan de Acción sobre Género y Desarrollo 2008-2013. Se recomienda a la Conferencia que apruebe este cuarto Plan de Acción sobre Género y Desarrollo (2008-2013), cuyos puntos fundamentales se recogen en el documento C 2007/19.